

Los grupos parlamentarios quieren acuerdos sobre la ley del Prado

El pleno del Congreso rechaza la única enmienda a la totalidad, presentada por IU

F. S., Madrid
El pleno del Congreso de ayer rechazó la única enmienda a la totalidad del proyecto de ley reguladora del Museo Nacional del Prado, presentada por el grupo Iz-

quierda Unida. El resto de los grupos parlamentarios ofrecieron diálogo para buscar un consenso en torno al cambio jurídico del museo, que coincide con una ampliación de sus centros y actividades. La

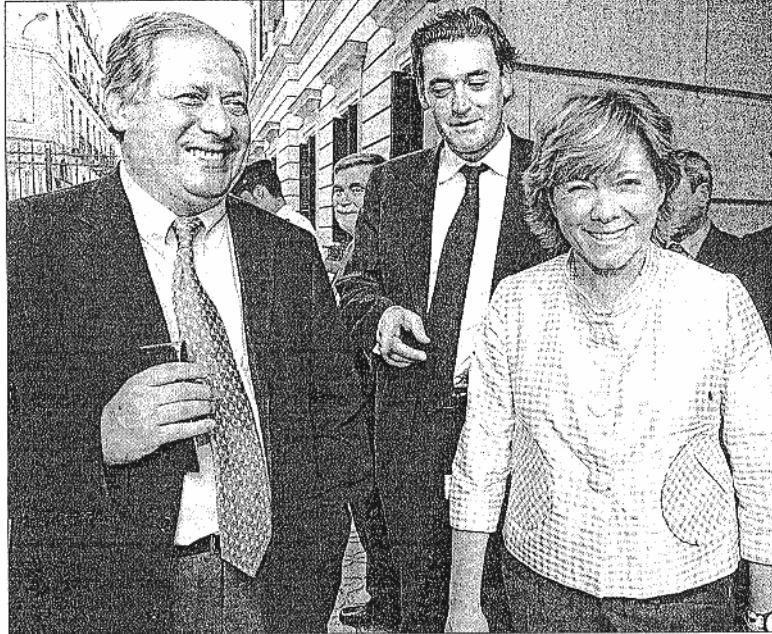
ministra de Educación y Cultura, Pilar del Castillo, que defendió el texto legal, señaló al final de la sesión que hay "un ambiente positivo" para dotar al museo de todos los instrumentos necesarios.

"La naturaleza pública del Prado es inalienable", afirmó Pilar del Castillo durante su intervención, que repitió en varias ocasiones como respuesta a los temores de la oposición al conocer el texto del proyecto de ley reguladora del Museo del Prado, que se aprobará en esta legislatura. Tras su aparición en el BOE se redactará, en los tres meses siguientes, el estatuto del museo, que amplía y desmenuza los contenidos de la ley.

Tras una introducción sobre la política cultural del Gobierno, que la ministra suele repetir en sus intervenciones, y la historia de las colecciones reales hasta formar en 1819 el museo actual, Pilar del Castillo señaló las adaptaciones de su naturaleza jurídica hasta convertirse en 1985 en organismo autónomo dependiendo de Cultura. Diez años después, el consenso de los grupos parlamentarios, excepto IU, con el Gobierno socialista se centró en la necesidad de ampliar sus instalaciones con un nuevo edificio en el claustro de los Jerónimos, que se suma a los de Villanueva, Casón del Buen Retiro y Salón de Reinos (Museo del Ejército).

El nuevo texto normativo convierte al museo en un organismo público de carácter especial, con posibilidad de actuación en el marco del derecho privado, "para el óptimo cumplimiento de sus fines" y con un régimen jurídico "garante del carácter irrenunciablemente público del museo", que permita una gestión ágil de sus recursos y un mayor nivel de autofinanciación. El objetivo es que en 2006 alcance un 50% de autofinanciación. El proyecto de ley es "garantía de estabilidad, pluralidad y control".

Otro de los aspectos del texto criticado por la oposición es el régimen laboral de los trabajadores del museo, que tendrán un régimen de personal único, basado en el derecho laboral, con dos categorías: un régimen



Pilar del Castillo saluda a Felipe Alcaraz ayer a la salida del pleno. En el centro, Miguel Zugaza. / RICARDO GUTIÉRREZ

laboral acogido a convenio colectivo, y un régimen excepcional de contratación de alta dirección. "Quedan plenamente garantizados los derechos consolidados de los actuales empleados públicos", afirmó la ministra.

La última parte de su intervención se centró en la captación de recursos económicos para la cobertura de sus actividades, con mención a las grandes exposiciones, que tienen "resultados deslumbrantes", con el apoyo de la reciente ley de Mecenazgo, y las adquisiciones de obras de arte. "Es empeño del Gobierno dotar al Prado del instrumento legal más adecuado para ver cumplidas las expectativas que toda la sociedad tiene puestas en nuestro mejor museo". En su defensa

de enmienda a la totalidad, el portavoz del grupo Izquierda Unida, Felipe Alcaraz, destacó el retraso de este proyecto, previsto hace dos años y que se presenta ahora "de tapadillo". "No nos fiamos del estatuto que se redacte", añadió. Mencionó en varios momentos el estudio realizado por la empresa norteamericana Boston Consulting (pedido por Eduardo Serra a su llegada a la presidencia del patronato del museo) sobre el personal y los aspectos comerciales, que considera la base del texto de la ley.

La "gran inestabilidad" laboral y el "balance comercial" fueron argumentos en contra del proyecto de ley, según Alcaraz. "Nos oponemos a esta ley por la visión mercantilista. Nos roban una parte del mu-

seo; nos convierte en clientes". Luis Mardones, de Coalición Canaria, calificó de "dislate" el proyecto de ley, al que presentará una batería de enmiendas. "Han metido un gol al Gobierno", dijo sobre el texto, presentado sin el dictamen del Consejo de Estado. "Es entregar el museo a un señor privado, una auténtica privatización, que permite al presidente del patronato hacer lo que quiera".

Ignasi Guardans (CiU) apoyó el proyecto, aunque su grupo presentará dos o tres enmiendas, y pidió el consenso, aspecto sobre el que insistió Beatriz Rodríguez-Salmones (PP) durante la tramitación del proyecto "para difuminar los recelos" y llegar a un amplio acuerdo entre los grupos parlamentarios.

La enigmática obra de Ángeles Santos llega a Valladolid

FRANCISCO CANTALAPIEDRA
Valladolid

A punto de cumplir 92 años, la pintora catalana Ángeles Santos (Portbou, 1911) estuvo presente ayer en Valladolid para inaugurar la exposición que recoge algunas de sus obras más emblemáticas, realizadas durante su estancia de juventud en la capital castellana, a la que durante más de medio siglo sólo había vuelto en 1988 para ver *Las Edades del Hombre*.

La exposición presenta 19 cuadros de esta singular artista, la mayoría de ellos realizados cuando apenas tenía 18 años y que le abrieron de par en par las puertas de la vanguardia pictórica española y le hicieron alcanzar el éxito y el reconocimiento. Tradicionalmente, esta pintora ha sido considerada como una surrealista específicamente catalana, más o menos vinculada al ámbito de Salvador Dalí.

Ángeles Santos, que pasa por ser una pintora sumamente enigmática, es autora de, al menos, dos obras muy conocidas: *Un mundo* y *Tertulia*, la primera de las cuales se ha convertido en uno de los cuadros más populares del surrealismo español. La segunda, también conocida como *El cabaret*, es un magnífico exponente de la influencia de la Nueva Objetividad alemana. Ambas creaciones nacieron precisamente en Valladolid, en cuyo Museo Patio Herreriano se inauguró ayer esta exposición, que está dividida en tres partes distribuidas por otras tantas salas temáticas.

Así, en el número 7 se encuentra la sección titulada *Ángeles Santos... y demonios*, que reúne algunos de los cuadros pintados entre 1928 y 1930 y que han sobrevivido a las dudas de la propia autora, que, además de mantener largos periodos de inactividad, destruyó parte de su obra. En esta sala puede observarse su vertiginosa evolución y las obras más características, que le abrieron las puertas de los ambientes intelectuales más avanzados de Madrid, de la mano de Gómez de la Serna y Federico García Lorca, entre otros.

En este espacio, el más destacado de toda la exposición, es posible observar desde sus lienzos primeros (*La tía Marieta* y *Niños en el jardín*), que le valieron el apoyo de Francisco de Cossío, hasta *Tertulia*, *Familia cenando* o *Lilas y calavera*, que acapararán la atención de numerosos intelectuales de los años treinta.

Detalles de su época

En la sala 8 se presenta el conjunto *Confluencias y coincidencias*, dedicado a la relación entre la obra pictórica de Santos, Valladolid y el llamado Realismo Mágico Español. Por último, la sala 6 presenta *El entorno*, que incluye un apartado biográfico de la autora y numerosos detalles del entorno cultural y artístico de la época, incluyendo algunos textos originales de Jorge Guillén y Francisco de Cossío, entre otros.

La exposición, que permanecerá abierta hasta el 11 de enero, se completa con obras de artistas de su entorno como Dalí, García Lorca, Gutiérrez Solana o Gregorio Prieto, que han sido cedidas por numerosas instituciones públicas y privadas de toda España.

La venta de 'Las meninas'

15.30, tras la desbandada de ministros, parlamentarios y periodistas, con un banco azul vacío, el traslado de presidentas y la tribuna de invitados ocupada sólo por Eduardo Serra y Miguel Zugaza, presidente del patronato y director del Prado. Zugaza declaró al final que la ministra había hecho una buena presentación y veía posibilidades de un amplio consenso con la ley. "Cualquier proceso de cambio puede levantar desconfian-

za, pero la ley y el futuro estatuto afianzan el carácter público y es más capaz de generar actividad cultural". Consideró "una broma" la alusión de Felipe Alcaraz (IU) a la aspiración de Aznar a presidir el Prado cuando termine su carrera política. Joaquín Leguina, en su intervención, dijo que era una "mala ley", cuyo mayor problema es conocer el estatuto o reglamento posterior. Destacó tres puntos de la literatura del proyecto: una

mayor autonomía, el organigrama y el personal, que se "laboraliza". "No sé si es necesaria una ley para ordenar el Prado. Lo importante del museo es que se modernice, que sea un instrumento cultural de primer orden que pueda ser más eficaz". Adelantó que su grupo va a presentar varias enmiendas, sin especificar el número, para que no se instale el "reino de la arbitrariedad" en los aspectos de financiación ("en España la

cosa pública es un sitio donde sacar dinero") y del personal. "Si quieren el consenso lo van a tener, al aceptar el espíritu racionalizador de las enmiendas, y si no, no. Nos obligarían, en el Gobierno, a cambiar la ley, y eso no es bueno", dijo al dirigirse a los parlamentarios populares. "Les animo a tomar nota de las enmiendas y a portarse bien con nosotros". A Beatriz Rodríguez-Salmones (PP) no le gustó que Alcaraz comparara el Prado con un "centro comercial", y lo consideró "indigno" de su oratoria parlamentaria.

"Que el Prado se autofinancie en un 50% en 2006 no se lo cree nadie, salvo que vendan *Las meninas*". Joaquín Leguina, del Grupo Socialista, recibió el mayor aplauso del tiempo dedicado por el pleno del Congreso de ayer a la enmienda a la totalidad de la ley reguladora del Prado. La enmienda fue presentada por IU y recibió 11 votos a favor (IU, Coalición Canaria y BNG), 177 en contra (PP y CiU) y 99 abstenciones (PSOE y PNV). Hora y media antes de la votación, Pilar del Castillo defendía el texto normativo a las



La enigmática obra de Ángeles Santos llega a Valladolid

FRANCISCO CANTALAPIEDRA
Valladolid

A punto de cumplir 92 años, la pintora catalana Ángeles Santos (Portbou, 1911) estuvo presente ayer en Valladolid para inaugurar la exposición que recoge algunas de sus obras más emblemáticas, realizadas durante su estancia de juventud en la capital castellana, a la que durante más de medio siglo sólo había vuelto en 1988 para ver *Las Edades del Hombre*.

La exposición presenta 19 cuadros de esta singular artista, la mayoría de ellos realizados cuando apenas tenía 18 años y que le abrieron de par en par las puertas de la vanguardia pictórica española y le hicieron alcanzar el éxito y el reconocimiento. Tradicionalmente, esta pintora ha sido considerada como una surrealista específicamente catalana, más o menos vinculada al ámbito de Salvador Dalí.

Ángeles Santos, que pasa por ser una pintora sumamente enigmática, es autora de, al menos, dos obras muy conocidas: *Un mundo* y *Tertulia*, la primera de las cuales se ha convertido en uno de los cuadros más populares del surrealismo español. La segunda, también conocida como *El cabaret*, es un magnífico exponente de la influencia de la Nueva Objetividad alemana. Ambas creaciones nacieron precisamente en Valladolid, en cuyo Museo Patio Herreriano se inauguró ayer esta exposición, que está dividida en tres partes distribuidas por otras tantas salas temáticas.

Así, en la número 7 se encuentra la sección titulada *Ángeles Santos... y demonios*, que reúne algunos de los cuadros pintados entre 1928 y 1930 y que han sobrevivido a las dudas de la propia autora, que, además de mantener largos periodos de inactividad, destruyó parte de su obra. En esta sala puede observarse su vertiginosa evolución y las obras más características, que le abrieron las puertas de los ambientes intelectuales más avanzados de Madrid, de la mano de Gómez de la Serna y Federico García Lorca, entre otros.

En este espacio, el más destacado de toda la exposición, es posible observar desde sus lienzos primeros (*La tía Marieta* y *Niños en el jardín*), que le valieron el apoyo de Francisco de Cossío, hasta *Tertulia*, *Familia cenando* o *Lilas y calavera*, que acapararían la atención de numerosos intelectuales de los años treinta.

Detalles de su época

En la sala 8 se presenta el conjunto *Confluencias y coincidencias*, dedicado a la relación entre la obra pictórica de Santos, Valladolid y el llamado Realismo Mágico Español. Por último, la sala 6 presenta *El entorno*, que incluye un apartado biográfico de la autora y numerosos detalles del entorno cultural y artístico de la época, incluyendo algunos textos originales de Jorge Guillén y Francisco de Cossío, entre otros.

La exposición, que permanecerá abierta hasta el 11 de enero, se completa con obras de artistas de su entorno como Dalí, García Lorca, Gutiérrez Solana o Gregorio Prieto, que han sido cedidas por numerosas instituciones públicas y privadas de toda España.